

El señor Everett ignoraba cómo el señor don Juan Martín de Pueyrredon había salido de su país, cómo volvería á él y dónde moriría. Bueno es referir esas escenas, edificantes, por cierto, y muy poco generalizadas; al punto de no haberlas visto recordadas, en los documentos del día, al inaugurarse la estatua de Pueyrredon en los momentos en que escribo las presentes líneas.—Por lo demás, débese agradecer al señor Clay y á sus amigos la publicación de este documento, que viene á justificar, una vez más, lo que los partidarios de Juan Quincy Adams sostenían acaloradamente en 1818, en la Cámara de Representantes: «*que el único demócrata en las Provincias Unidas del Río de la Plata era el «brave and galant republicain general Artigas»*. Esa publicación fué hecha debido indudablemente á Clay, quien, partidario decidido de la independencia sudamericana, á cuyos esfuerzos se debía su notoriedad política, entre nosotros, y aún en su país, había trabajado, al llegar al ministerio de relaciones exteriores, porque la Rusia, omnipotente entonces, influyera con España para que desistiera de sus pretensiones recolonizadoras. No habiéndolo conseguido, vino entonces la acción directa de Estados Unidos, por intermedio de Everett, aconsejándole á España así lo hiciera, como se ha visto, por obra de la nota que estudio en este momento, muy poco ó nada vulgarizada en los anales históricos revolucionarios de la época.

«Indiferencia pública» respecto de Pueyrredon, según el señor general Mitre.

El señor Pueyrredon había dado al país la carta de 1819. Su misión había terminado. Había encontrado á la nación desorganizada y hecho por ella cuanto humanamente había sido posible en el orden de sus instituciones. Sus adversarios subieron al poder, pero, mientras tanto, él había quedado ahí, en la ciudad de Buenos Aires. Comprendió, sin embargo, que su permanencia podía ser causa de graves dificultades en aquellos tiempos candentes, por lo que concibió el alto y patriótico pensamiento de ausentarse del país. Pero, no quiso hacerlo fugando, huyendo de la acción de la autoridad, por más solemne que fué el instante en que tal resolución adoptara. Y entonces, poniendo en juego un procedimiento constitucional, aún no incorporado, por aquel entonces, al sistema de las instituciones orgánicas, pero sí comprendido en el viejo sistema de la Recopilación de Indias, se dirigió al sobera-

*América, en la Corte de España.* (Buenos Aires — Imprenta de la Independencia, 1829)—Se encuentra en la Biblioteca Nacional y en *La Gaceta Mercantil* de 1829.—En la *Adición* que contiene este folleto se habla de los trabajos de don Andrés Arguibel y de don Ambrosio y Tomás Lezica, á que me refiero en otra parte de este libro. Allí se decía: «Pero no, yo quiero suspender todo juicio ofensivo, hasta que el señor Everett, me dé la contestación que le pido y que espero con confianza, porque debo creer que aunque no dijo la verdad obró de sana fé y no le será en tal caso violento reparar su error» (página 12).

no congreso nacional pidiéndoles autorización para salir de su tierra nativa. Hay quien cree que fué desterrado de una manera vulgar; pero, no fué así, como vá á verse. De ese error participaba el señor Everett, que recojía, como se vé, todos los denuestos, como dice el mismo general Mitre, que por aquel entonces le dirijían sus enemigos.

Pueyrredon había creído terminada su tarea con la constitución de 1819, por lo que resolvió retirarse á la vida privada «una vez establecido el orden normal.» Aspiraba al descanso, por lo que, en 16 de junio de 1819, una vez admitida su renuncia por el congreso, le decía á San Martín: «Al fin fueron oídos mis clamores y hace seis días que estoy en mi casa libre del atroz peso que me oprimía.» El general Mitre dice que «la indiferencia pública le acompañó en su retirada á la par que los denuestos de sus enemigos, y el cansancio de sus amigos desesperanzados, que como él se habían gastado en el roce, en el trabajo y en la lucha.» (1) Esto no quiere decir, ni aun para el general Mitre, que su administración, que respondió á las dificultades con que tuvo que bregar, fuera digna de una repulsa absoluta. Por eso el congreso de la época no le aceptó su primera ni segunda renuncia. Fué necesario que él insistiera, hasta por tercera vez, para que se la admitiera. En efecto, el congreso se reunió el 9 de junio de 1819 y se dió cuenta de una nota de Pueyrredon, en la que, dice el acta, «acusando recibo del acuerdo relativo á que continuase ejerciendo la suprema magistratura hasta la reunión de las cámaras, después de protestar su reconocimiento con las más vivas y urbanas expresiones, ponía en consideración del congreso que la gravedad de sus males y la necesidad de una pronta curación, eran incompatibles con las atenciones de un cargo que pedía esfuerzos iguales á su elevación, y concluyendo por hacer dimisión de él y pidiendo se nombrase la persona que había de subrogarle.» Esta insistente actitud del señor Pueyrredon dió motivo á que se admitiese su renuncia, por 17 votos, acordándose que se espresase en la nota que «sólo el interés del congreso en el restablecimiento de su salud había podido resolverlo á admitir esta renuncia repetida por tercera vez, y que *pasase una comisión á espresarle el reconocimiento de la nación por su laudable conducta en todo el tiempo de su acertada administración, á pesar de tan difíciles circunstancias en que se ha visto.*» La comisión se compuso del presidente, vice-presidente y diputado Malavia, autor éste de la moción, en su última parte. Además, se manifestó por el diputado Rivera que le era muy sensible adherir con su sufragio á la renuncia, y que sólo lo daba con la calidad de que el soberano congreso, en remuneración de los ser-

(1) *Historia de Belgrano* por Bartolomé Mitre, pájs. 239 á 241; tomo III.

vicios prestados, le concediera al supremo director la especial prerrogativa de que tomara plaza en el senado como director que acababa; sobre lo cual, dice el acta respectiva, hizo especial mención, la que fué suficientemente apoyada. De acuerdo con lo resuelto, así lo comunicó el congreso al señor Pueyrredon, por lo que le decía, en la nota, que, «con el mayor dolor y sentimiento había condescendido el congreso á la instancia hecha de oficio por tercera vez: que le daba las más espresivas gracias por el celo y beneficencia con que lo había desempeñado y que no podía dispensarse de manifestar que sólo el interés que tomaba por el restablecimiento de su salud había podido determinarlo á adoptar una medida tan mortificante.»

Como se vé, no caía del poder tan solo ni desprestijiado el señor Pueyrredon, como para que pudiera aseverarse aquello que he recordado del señor Everett, ni aún lo mismo que enuncia el señor general Mitre cuando nos habla de la «indiferencia pública» con que había sido mirada su salida del puesto gubernamental. El señor Pueyrredon permaneció en Buenos Aires, en su hogar, durante siete meses y días, no sin haber pedido á la autoridad entrante, á los dos meses de su retiro, que se nombrase una comisión que inspeccionase la inversión de la suma empleada en gastos secretos. (1) Más aún; como se anunciara la expedición de Cádiz, el gobierno utilizó sus servicios en esta forma:

1364.—*Enrolamiento en la Escolta del Director y batallón de cazadores.*

Bando.—Don Eustoquio Díaz Velez, Coronel Mayor de los ejércitos de la patria, Intendente General de Policía, Gobernador Intendente de esta Provincia, Delegado de Correos, etc.—Por cuanto urjiendo por momentos la organización y disciplina de los cuerpos que han de emplearse en la defensa del país, entre los que se enumeran los escuadrones de la escolta directorial y el batallón de cazadores cívicos, mandados crear por decreto supremo, publicado por bando el 15 del corriente, he resuelto, á consecuencia de las órdenes superiores que se me han comunicado en la materia, que todos los empleados de las

(1) Acta del Congreso de 25 de agosto de 1819.—Véase el folleto de Pueyrredon titulado: *El General Pueyrredon á los Pueblos de las Provincias Unidas de Sud América* (Montevideo, 3 de mayo de 1820), que se encuentra en la biblioteca nacional, en el que se dice, entre otras muchas interesantes cosas: «El único reo que yo encuentro en esta causa y que acuso formalmente ante vosotros, es don Manuel de Sarratea, por haber alevemente vendido los más sagrados secretos de la nación.» En este folleto explica como salió de Buenos Aires, y agrega: «Ocho meses habían corrido desde mi separación del directorio cuando tuvieron lugar los escandalosos sucesos del año 20: de ese año en que se vieron entronizadas la impostura, la licencia y el vicio: año de desenfreno, de disolución y de ruina: de ese año para siempre funesto á la memoria de los amigos de la libertad.» (página II). El señor comandante Oliden, aludido en este folleto, contestó, publicando su defensa en la *Gaceta Mercantil* de 1829.

oficinas del Estado, y vecinos no alistados en los tercios cívicos, que quieran rejimentarse en los citados escuadrones *al mando del señor Brigadier General don Juan Martín de Pueyrredón*, se presenten, desde el 31 del que corre, ante el segundo jefe de ellos, Coronel graduado D. Agustín Pinedo, en su casa, sita dos cuadras de la plaza Mayor, calle de las Torres, y media para el alto sobre la derecha; y que los alcaldes del barrio y sus tenientes de que se compone el nominado batallón de cazadores, cuyo mando se me ha confiado, lo verifiquen la tarde del mismo día en mi casa, advirtiéndome que también pueden hacerlo los ciudadanos no alistados en los tercios cívicos, mediante á que les es árbitra la elección de cualquiera de los dos cuerpos creados. Por tanto y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por bando á las 4 y media de esta tarde, fijándose los ejemplares en los parajes públicos de estilo.—Buenos Aires, agosto 28 de 1819.—*Eustoquio Díaz Velez*.—Por mandato de su señoría don José Ramón de Basavilvaso.» (1) (*Gaceta de Buenos Aires*, núm. 137)

El año 20 y la actitud de Pueyrredon.

A principios del año 20 se desarrollaron los sucesos que han caracterizado lúgubrementemente esa época tumultuaria de la sociabilidad arjentina, la que, precisamente había sido contenida, en sus desbordes, por la acción enérgica del gobierno fuerte de Pueyrredon. El caudillaje iba á desarrollar su acción. Sarratea, que lo encelaba, movía las pasiones. Entonces, Pueyrredon, no huye como un sér vulgar: no: medita, y se dirige al soberano congreso, que pronto caería envuelto por la ola de la muchedumbre, para caracterizar aquel cuadro sombrío de la historia arjentina. Eso era lo que el señor Everett ignoraba, por lo que mal pudo revelarlo en su nota al duque del Infantado. La anarquía lo devoraba todo; arrasaba instituciones, hombres, cosas, hábitos, costumbres, hogares; y esto sería lo que haría que Pueyrredon, como uno de tantos elementos importantes que formaban parte de esta sociedad, allá fuera, al extranjero, antes que los demás. Allá se encontrarían luego reunidos todos por obra de la tiranía arjentina que surgiría de ese movimiento del año 20! No moriría en un rincón ignorado, sino que, al sentirse desfallecer, volvería á su país, para exhalar el último suspiro, no como

(1) En otra parte he hablado de la importancia del servicio prestado por Pueyrredón con la misión á España de don Andres Arguibel. Diré ahora, que Torrente se espresa así: «Cuando llegó á persuadirse (Pueyrredón) de la imposibilidad de resistirse á las armas del rey, que amenazaban una próxima invasión en aquel territorio, ayudó á introducir con sus intrigantes y artificiosos manejos el fuego de la sedición entre las tropas españolas destinadas á la reconquista de este país; y á su pestilencial influjo se debió en parte la rebelión denominada de la Isla de León, cuyas fatales consecuencias quisieramos borrar de nuestra memoria. (Torrente, tomo III, página 3, citado por Calvo en la páj. 317 del tomo 5 de su obra *Anales históricos de la revolución de la América latina*).

apóstata, avergonzado y con dolor, sino como ciudadano que, si cometió errores, los rescató con su carácter, sus sanas intenciones y sus grandes servicios al país. Por eso al Congreso le había sido *mortificante* aceptar su renuncia!

Ante ese desborde que se venía encima, Pueyrredón creyó necesario salir del país. Y fué así que, con espíritu profético, le decía al congreso, «que eran difíciles las circunstancias en que se encontraba el estado: que, á su juicio, eran ineficaces las medidas que se tocaban para remediar los estragos de la guerra intestina: que era un deber del congreso atajarlos á cualquier costa, por lo que no lo era menos buscar los medios fuera del círculo ordinario. «Callen», le decía, «por esta vez, en el ánimo de V. E., la voz de la justicia y los sentimientos jenerosos de amistad y delicadeza, para hacer lugar al eco penetrante de la pública conveniencia que pide paz interior. En vano será inventar arbitrios para la armonía si no se destruyen los elementos que forman y construyen la discordia. Los altos destinos que he ocupado, han dejado sobre mí rencores y venganzas, y las consideraciones públicas que se me tributan, infunden sobresalto y recelo de un porvenir desgraciado á los que me odian ó me temen. Es infelizmente demasiado grande el número de éstos; y, ¿será prudente, será político, sacrificar á mi sola quietud la seguridad de muchos hombres que, si atentan con tenacidad contra el gobierno, es talvez solo porque el gobierno me honra y me sostiene? ¿Habrá de sufrir el estado convulsiones de muerte por la comodidad de uno solo de sus miembros? Nó, soberano señor; la patria pide concordia y yo debo dársela á la patria en la parte que esté á mis alcances. Es visto que mi presencia irrita; y es visto tambien que mi separación es necesaria á la política interior del estado; débame el país este sacrificio más. Yo he resuelto, pues, dejarlo por el tiempo que sea necesario á la quietud pública, y el que bastase á que mis enemigos personales se tranquilicen. Pero, como no me aleja el crimen sino un exceso de amor al orden, debo esperar que V. E. autorice mi salida de un modo decoroso, capaz de dejarme abiertas las puertas para volver algún día á esta patria que me dió vida, que me cuesta tantos cuidados y sacrificios y que amo sobre todas las cosas de la tierra. No trepide V. E. en tentar esta medida, pues yo mismo le presento la ocasión para salvar el conflicto en que advierto el recto ánimo de V. E., ni tema V. E. la crítica exterior; pues todos los imperios hacen sacrificios á su conveniencia. Yo sabré además sostener por todas partes el crédito de las autoridades de mi país y haré votos constantes por el acierto y la prosperidad de V. E.»<sup>(1)</sup>

Pueyrredón quería salir solo. No quería que hombre alguno

(1) Actas del 29 y 31 de enero de 1820.

lo acompañase. Ahí tiene explicado el señor Everett su error, y por que saldría como abandonado de todos. Pero, aún contra su voluntad, saldría arrastrando al ex-ministro Tagle. El congreso reconoció que «convenía á la tranquilidad pública que Pueyrredón y Tagle salieran del país hasta que mejoradas las circunstancias, pudiesen, ó libremente restituirse al seno de su hogar, ó llamados que fueran, vinieran á responder á cargos que se les tuvieran que hacer». El jefe del estado mayor, general don Cornelio Saavedra, recibió la orden del congreso y Pueyrredón fué á dar á Montevideo, donde dominaban los portugueses.<sup>(1)</sup>

Llamado de Pueyrredón por el gobierno de su país.

Este documento, altamente honroso para Pueyrredón, quizá no lo conocía Everett. Hoy mismo no se halla citado en las monumentales obras de Mitre y Lopez. Éste, apenas si lo cita, en parte, trunco. Y lo que es más, no mencionan el interesante suceso que muy luego le acaeció á Pueyrredón, en Montevideo, y la noble y levantada actitud del gobierno de Buenos Aires; hecho que voy á dar á conocer, creo que por primera vez, en estas páginas escritas con el solo propósito de ilustrar un punto interesante de nuestra sociabilidad política. Él es muy honroso para el pueblo argentino, y muy en especial para el señor don Martín Rodríguez, gobernador de Buenos Aires, personaje que actúa en el momento en que se produce el suceso.

El señor Pueyrredón estaba en Montevideo. Los sucesos del año 20 ya se habían desarrollado y Pueyrredón había cumplido, en seguida, la orden del congreso. Ella le había sido comunicada el 31 de enero de 1820, y el 1º de febrero, antes de las 24 horas, como se vé, escribía al congreso: «Queda obedecida la soberana resolución del día de ayer comunicada por V. E. en que se ordena mi salida del país, por convenir así á la pública tranquilidad. Yo seré feliz en todas partes, si mi sacrificio es el último que asegure el orden interior del estado. Dios guarde á V. E. muchos años. En la rada de Buenos Aires, á 1º de febrero de 1820».

Allí estaba, en Montevideo, en medio á los portugueses, cuando un buen día el general don Martín Rodríguez, segun resulta del oficio de 27 de marzo de 1821, al ver las combinaciones que se preparaban por Alvear, Ramirez y Lecor, creyó absolutamente necesaria la presencia de Pueyrredón y lo llamó á Buenos Aires. El desterrado voluntario, que así era honrado, inmediatamente acató el llamado. No demoró un minuto en cumplirlo. Hizo lo mismo que cuando se le comunicó la orden de salida. Semuniódesu

(1) En el folleto citado se explica la precipitación con que se procedió á hacer todo esto por el Congreso, reunido en las primeras horas del día.

pasaporte; y estaba ya para embarcarse, cuando fué detenido por un decreto del barón de la Laguna, de 3 de Abril de 1820, que se lo transcribió al señor Pueyrredon, en la misma fecha, por vía de orden, el diputado del cuartel maestro general de aquella plaza de Montevideo. Inmediatamente el señor Pueyrredón puso el hecho en conocimiento de su gobierno, quien, sin más trámite, se dirigió al señor barón de la Laguna reclamando contra el atentado que se cometía en la persona de su súbdito. Ya vá viéndose como no resultaba olvidado el desterrado y que «la indiferencia pública» solo existía en el ánimo de los adversarios. En esa nota-reclamación decía el señor Rodríguez que «el brigadier general don Juan Martín de Pueyrredon reunía á su superior clase militar, la circunstancia de haber sido jefe y magistrado supremo de las Provincias Unidas: que por sus servicios había sido distinguido entre sus conciudadanos con singulares consideraciones: que había permanecido en Montevideo al abrigo de las leyes y del gobierno de S. M. F., mientras duraban las agitaciones y trastornos que motivaron su separación de la capital: que desde que se restableció la tranquilidad de la provincia había podido retirarse á ella el brigadier Pueyrredon, pero que un exceso de delicadeza y moderación le habían aconsejado, sin duda, el partido de no solicitarlo, hasta que el gobierno había tenido por conveniente llamarlo por oficio 27 del pasado.

Esto espuesto, agregaba que «estaba cierto de que la conducta del brigadier de Pueyrredón no había dado el más leve mérito á aquella medida por reato alguno criminal, y en el supuesto de que el citado decreto ha sido espedido con el designio de evitar cualquiera motivos que puedan turbar la armonía entre ambos gobiernos, según su contesto literal, no puedo desentenderme de hacer á V. E., como le hago, la más seria y formal reclamación por la persona de un oficial general que ha morado en Montevideo bajo la respetable fé de la seguridad pública que V. E. le otorgó, y que no ha desmerecido por acto alguno delincuente. El brigadier Pueyrredon no salió de Buenos Aires emigrado ni deportado; salió con solemne pasaporte del director supremo que entonces dirigía al estado: es llamado espresamente por el gobierno á que pertenece: tiene un derecho incontestable de regresar libremente á su país: no puede ser comprendido en el decreto de V. E. según los objetos que en él se anuncian, y por lo mismo el embargo de su persona sería una abierta infracción de la ley de las jentes que no podría disimularse». Por todo esto no dudaba el gobernador Rodríguez que el barón de la Laguna, «instruido de estas circunstancias, y atento á las relaciones mantenidas entre S. M. F. y este gobierno, se sirva dejarlo luego espedito para que pueda resituirse á su país, como están aquí espeditos los súbditos de la

corona de Portugal que residen bajo la protección de las leyes y han sabido respetarlas» (1).

Esta nota la envió el gobierno por intermedio del sarjento mayor don Santiago Walcalde, encargado de recibir las comunicaciones que el barón quisiera hacer sobre los puntos que ella contenía. A la vez, todo ello se lo hacía saber al señor Pueyrredon, en respuesta á la nota de éste, de fecha 5 de abril, «con la prevención, decía, de que en el caso, que, como no lo espera, no produzca el presente reclamo el efecto que se propone en el ánimo de ese Gobierno, lo avise inmediatamente para espedir las providencias más análogas á hacerlo efectivo, y dejar bien puesto el crédito de la autoridad.» (2) Pero, como el barón no contestase, el gobernador Rodríguez, cansado porque ni siquiera se noticiaba el recibo de la nota, ordenaba á su ayudante Walcalde regresase inmediatamente, con ó sin contestación. Así se lo decía al barón, esperando no se le opusiera dificultad á su ayudante (3).

El carro fúnebre de  
Pueyrredon, en 1850.

Lo narrado demuestra lo contrario de lo aseverado por el señor Everett. Por lo demás, el señor Pueyrredon murió, no en 1826, en un rincón ignorado, sino en su hogar, en San Isidro, 24 años después de la fecha en que ya lo daba por fallecido aquel señor,—es decir, en 1850. Lo que sí, le aconteció lo que á Belgrano. Parece que en los papeles públicos de la época no se anunció su muerte. La tiranía dominaba y ni siquiera se permitió llevar el cuerpo en su carruaje particular. ¿Por qué? Con el fin, dice don Antonio Zinny, de que sus restos mortales fuesen conducidos á la última morada, en el cementerio de Buenos Aires, con más decencia de lo que á la sazón era de práctica, el hijo del finado solicitó permiso de la policía para conducirlo en su carruaje particular; pero el jefe del departamento, don Juan Moreno, se lo negó, fundado en que don Nicolás Mariño, (4) *fallecido pocos días antes, no había tenido otro vehículo que el carrito pintado de colorado (carro fúnebre) y que, por consiguiente, el brigadier general don Juan Martín de Pueyrredon, que no era mejor que Mariño, bien podía ser conducido del mismo modo* (5).

(1) Copiador núm. 5, páj. 5, Archivo del ministerio de relaciones exteriores. (Biblioteca).

(2) Yd. páj. 5 vlt.

(3) Yd. páj. 8, (5 de Mayo de 1821).

(4) *Historia de Rozas* por Saldías, tomo 4. Puede verse para saberse quién era Mariño.

(5) *Revista de Buenos Aires*, tomo 14, páj. 238. Para comprender bien este incidente, es necesario recordar que había una disposición gubernativa, basada en razones bastante seductoras, que prohibía el lujo desplegado en los entierros. De ahí que se mandara que todo el mundo demostrara humildad ante la muerte, usándose el *carro fúnebre colorado y dos coches*, (decreto de fecha 28 de octubre de 1829). Por eso, cuando murió Sarratea,

Error de Everett respectó de San Martín. Ahora, en cuanto á lo que afirmaba el señor Everett de que «San Martín había desertado de su puesto, en el gobierno del Perú, en un período crítico», la historia se encargaría de revelar este gran error. Andando los años, se hallaría entre sus papeles el más hermoso documento de su vida, que lo exhibía noble, abnegado y grande. No descendió entonces á discutir la calumnia, pero entre sus papeles estaba el borrador de la nota que había dirigido á Bolívar en ese momento crítico, que explicaba su elevación de alma. No cabían los dos hombres en el escenario político. San Martín, con toda sinceridad, se ofreció para servir bajo las órdenes de Bolívar. Esto no pudo realizarse. Y entonces abandonó el gobierno del Perú, después de celebrar la entrevista de Guayaquil, dejando al mundo un alto ejemplo de resignación democrática. Así moriría en Boulogne-Sur Mer, y desde el extranjero serían traídos sus restos para vivir eternamente custodiados por la gratitud nacional.

El dijo entonces á Bolívar estas nobles palabras:

«Desgraciadamente, yo estoy íntimamente convencido, ó que no ha creído sincero mi ofrecimiento de servir bajo sus órdenes con la fuerza de mi mando, ó que mi persona le es embarazosa. . . mi presencia es el único obstáculo que le impide á usted venir al Perú con el ejército de su mando. Para mí hubiese sido el colmo de la felicidad terminar la guerra de la independencia bajo las órdenes de un general á quien la América debe su libertad. El destino lo dispone de otro modo, y es preciso conformarse. . . He hablado á usted, general, con franqueza, pero los sentimientos que exprime esta carta, quedarán sepultados en el más profundo silencio; si llegasen á traducirse, los enemigos de nuestra libertad podrían prevalecerse para perjudicarla, y los intrigantes y ambiciosos para soplar la discordia.»

Y, el señor Everett, que todo eso ignoraba, ¿no desempeñaría, sin embargo, en 1826, el papel que San Martín, guardando secreto, quería evitar á los *intrigantes y ambiciosos*?

No sé si el señor Everett vivió lo bastante como para ver la gloria de San Martín y su apoteosis! (1)

sus restos, traídos de Europa, en medio á la recepción oficial de que eran objeto, sólo fueron seguidos por dos carruajes (Véase además *Historia de los gobernadores*, por Zinny, pág. 27). Respecto al regreso de Pueyrredon á Buenos Aires encuentro en la *Correspondencia diplomática* del doctor don Manuel Herrera y Obes, una carta del doctor don Andrés Lamas, en la que, entre otras cosas, dice: «Por la *Emile* llegó el general Pueyrredon, que pasa á Buenos Aires. Pueyrredon cree en la posibilidad de una expedición francesa y aun se muestra receloso de las miras *ambiciosas* de los franceses. Tal vez esto último no sea más que un recurso para hacerse agradable al heroe americano, bajo cuyo paternal gobierno va á vivir.» (Carta fechada en Janeiro en noviembre 26 de 1849. En mi archivo particular.)

(1) La nota confidencial de Everett se encuentra en la pág. 856 de *State Papers*, año 1828-29.

## CAPITULO II

### La misión Thompson á Norte América, en 1816

Influencia de Norte América en el ánimo de los gobernantes arjentinos. La misión del coronel don Martín Thompson, á Estados Unidos, en 1816.—Cese del señor Thompson por orden de Pueyrredon.—Causa que motivó la actitud de Pueyrredon.

La influencia de Norte América en el ánimo de los gobernantes arjentinos al iniciarse la revolución de mayo y la misión del coronel don Martín Thompson á Estados Unidos, en enero de 1816.

Los hombres pensadores de la revolución de mayo, á pesar de haber sentido las palpitaciones de la revolución francesa, comprendieron, sin embargo, desde el primer momento, que debían imitar el ejemplo gubernamental que estaba dando Norte América. (1) De ahí que buscaran la protección y ayuda de ésta, por lo que, en 1813, influenciados, sin duda, por la misión norteamericana de 1810, comunicaban al representante de esa nación, en Chile, la instalación de la asamblea constituyente. Consideraban tan necesario ese ejemplo, en momentos difíciles, cuando se desarrollaron los sucesos de 1816, que el gobernante de la época decía á sus administrados vie- ran cómo Estados Unidos resolvía sus conflictos democráticos, para que en ellos inspirase los nuevos ciudadanos del Río de la Plata.

Cuando la república iba á revelar su fuerza gubernamental, poniendo al frente de ella al enérgico varón don Juan Martín de Pueyrredon, cuyas virtudes acaban de exhumarse en nuestros días al inaugurarse su estatua en Mar del Plata, (2) volvió

(1) Esta influencia de Norte América se observa en el célebre discurso del doctor don Juan Martínez de Rozas, en Chile, como puede verse en la página 336 de la *Historia de San Martín* por Bartolomé Mitre, tomo I. Es indiscutible que los próceres de la revolución de mayo tuvieron su vista fija en Estados Unidos. El señor don Ignacio Núñez, que tuvo razón para saberlo, por el puesto que desempeñó en el ministerio de relaciones exteriores, nos enuncia, en sus *Narraciones históricas*, una misión enviada á Norte América en 1813-1814, compuesta de los señores Juan Pedro Aguirre y Luis Saavedra. No he encontrado otro antecedente al respecto. Debo aprovechar la ocasión para declarar que en este libro yo no me propongo sino aportar al estudio de la historia antecedentes no estudiados ó no bien explotados hasta la fecha por los historiadores nacionales y chilenos. Por eso no me ocupo sino de las lagunas y vacío que he notado, sin entrar al estudio de aquellos puntos internacionales ya profundamente analizados por Mitre y López en sus monumentales obras históricas.

(2) En la *Revista de Buenos Aires*, tomo 14, págs. 3 y 201 se encuentran unos rasgos biográficos escritos por don Antonio Zinny. El doctor don Arturo Reynal O'Connor pronunció el discurso oficial al inaugurarse la estatua de Pueyrredon en Mar del Plata, el cual está publicado en el tmo XVIII, pág. 159 de la *Revista de Derecho, Historia y Letras*.